MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 05-2017-MPT/CCI

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, siendo las 09:00 a.m. horas del día 19 de julio de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2016-MPT.

Miembros:

- Abel Bernardo Alva Pérez, — Gerente Municipal
  Presidente Titular.
- Luz Rocío Robles Cáceres, — Gerente de Administración y Finanzas
  Secretaria Técnica.
- Henry Alcibiades Vásquez Sánchez, — Gerente de Planeamiento y Presupuesto –
  Miembro Titular.
- Carmen Esperanza Espino Cántaro, — Gerente de Asesoría Jurídica
  Miembro Titular.
- Karina Marilú Cubas Cervantes, — Gerente de Personal
  Miembro Titular.

AGENDA:

1. Revisión del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 5 "Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público", de la Meta N° 03 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2017,

ORDEN DEL DÍA

- **Informe Previo:**

El Presidente del Comité Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que:
Mediante Resolución de Alcaldía N° 617-2017-MPT, de fecha 27-06-2017, se resuelve aceptar la renuncia de la Econ. Luz Marcela Calvanapón Morales, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas y designa a partir de la fecha a la C.P.C. Luz

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 05-2017-MPT/CCI

Roció Robles Cáceres en su reemplazo, quien asumirá el cargo de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno.
Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 713-2017-MPT, de fecha 11-07-2017, se resuelve aceptar la renuncia del Lic. Jorge Antonio Ruiz del Castillo, en el cargo de Gerente de Personal y se encarga a partir del 11 de julio del año en curso al trabajador bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios (RECAS) C.P.C. Francisco José Galarreta Arias, las atribuciones del despacho de la Gerencia de Personal, y mediante Resolución de Alcaldía N° 716-2017-MPT, de fecha 13-07-2017 se designa a la Abog. Karina Marilú Cubas Cervantes, en el cargo de confianza de Gerente de Personal de la Municipalidad Provincial de Trujillo, quien asumirá el cargo de Miembro Titular Comité de Control Interno.

1. **Revisión del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 5 "Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público", de la Meta N° 03 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública"**

El Presidente del Comité Control Interno, comunicó que la presente fue convocada para la revisión del Informe de Diagnóstico, Formulario de Autodiagnóstico y documentos que la sustentan, respecto a los controles internos en los procedimientos en materia de Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en el marco de la normativa de presupuesto del sector público y las disposiciones internas que existen.

Acto seguido, se dio lectura al Informe N° 021-2017-MPT-GPP, de fecha 18 de Julio de 2017, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en su calidad Responsable de Presupuesto de la entidad, el cual contiene el detalle de los riesgos identificados en el proceso de presupuesto público y las propuestas de control formuladas a fin de mitigar y/o prevenir dichos riesgos, los mismos que han sido identificados producto del desarrollo del Formulario de Autodiagnóstico del control interno, existiendo un total de 22 riesgos, de los cuales 16 constituyen riesgos altos y 6 riesgos medios, que se mitigaran con las medidas de control o mejoramiento que se han formulado para tal fin.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 05-2017-MPT/CCI

ACUERDOS.

El CCI, habiendo tomado conocimiento del contenido del Informe de Diagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público, resultado de la Actividad N° 5 "Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público", de la Meta N° 03 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública", por unanimidad acordó lo siguiente:

1. Facultar al Presidente del CCI, para que en representación de todos sus integrantes, proceda a visar cada una de las páginas de la versión impresa del Informe de Diagnóstico de Control en el Proceso de Presupuesto Público y firmar la última página; asimismo, visar cada una de las páginas del Formulario de Autodiagnóstico y los documentos que sustentan la información consignada en ella.

2. Remitir, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto área responsable del Presupuesto de la entidad, el Informe de Diagnóstico de Control en el proceso de presupuesto público, debidamente visado y firmado, para que éste en atribución a su rol en el Sistema de Control Interno, cumpla con adjuntar en el aplicativo informativo el Informe de Diagnóstico en archivo PDF, con el **nombre: "Informe de Diagnóstico Proceso Presupuesto"** y sus anexos, dentro del plazo otorgado, según lo indicado en la guía para el cumplimiento de la Meta N° 3.

3. Recomendar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cumplir con la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de presupuesto público", de la Meta N° 03 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública", dentro del plazo otorgado, según lo indicado en la guía para su cumplimiento.

4. Remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, copia de la documentación que acredite el cumplimiento de la Actividad N° 5, dentro del plazo establecido en la guía.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 05-2017-MPT/CCI

Siendo las 10:00 a.m., se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

Abel Bernardo Alva Pérez
Gerente Municipal
Presidente

Luz Rocío Robles Cáceres
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico

Henry Alcibiades Vásquez Sánchez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular

Carmen Esperanza Espina Cántaro
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular

Karina Marilú Cubas Cervantes
Gerente de Personal
Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 06-2017-MPT/CCI

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, siendo las 09:00 a.m. horas del día 24 de julio de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2016-MPT.

Miembros:

- Abel Bernardo Alva Pérez, — Gerente Municipal
  Presidente Titular.
- Luz Rocío Robles Cáceres, — Gerente de Administración y Finanzas
  Secretaria Técnica.
- Henry Alcibiades Vásquez Sánchez, — Gerente de Planeamiento y Presupuesto –
  Miembro Titular.
- Carmen Esperanza Espino Cántaro, — Gerente de Asesoría Jurídica
  Miembro Titular.
- Karina Marilú Cubas Cervantes, — Gerente de Personal
  Miembro Titular.

AGENDA:

1. Revisión del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público", de la Meta N° 3 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2017,

ORDEN DEL DÍA

- **Cuestión Previa:**

El Presidente del Comité Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que:

El pasado 19 de julio de 2017, se reunió el Comité de Control Interno para cumplir con la agenda de revisión del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 06-2017-MPT/CCI

Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 5 "Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público", de la Meta N° 3 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2017, en la cual por unanimidad se acordó: 1) Visar el Informe de Diagnóstico del Proceso de Presupuesto, 2) Remitir a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para adjuntarlo en el aplicativo del Sistema de Control Interno, 3) Recomendar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cumplir con la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de presupuesto público" y 5) Remitir al Órgano de Control Institucional copia de la documentación que acredite el cumplimiento de la actividad 5.

1. **Revisión del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público".**

El Presidente del Comité Control Interno, comunicó que la presente fue convocada para la revisión del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público".

Acto seguido, se dio lectura al Informe N° 022-2017-MPT-GPP, de fecha 21 de Julio de 2017, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en su calidad Responsable de Presupuesto de la entidad, en tal informe se señala como objetivo registrar las acciones, responsabilidades y plazos para la implementación de las propuestas de control formuladas para la implementación del Control Interno en el proceso de presupuesto público que realiza la municipalidad, en el marco de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"; asimismo, dicho informe concluye: *"Se ha desarrollado el Plan de Trabajo, conforme las pautas establecidas en la Guía para el cumplimiento de la Meta 3, obteniendo un total de doce propuestas de control para mitigar o prevenir los dieciséis riesgos altos y seis riesgos medios identificados a través de la herramienta de autodiagnóstico".*

El presidente acota, que en el Plan de Trabajo se han identificado a los responsables y se han definido los plazos y las acciones a seguir para implementar las propuestas de control planteadas en el formulario de autodiagnóstico.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 06-2017-MPT/CCI

ACUERDOS.

El CCI, habiendo tomado conocimiento del contenido del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público", de la Meta N° 3 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública", por unanimidad acordó lo siguiente:

1. Facultar al Presidente del CCI, para que en representación de todos sus integrantes, proceda a visar cada una de las páginas de la versión impresa del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público y firmar la última página.

2. Remitir, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto área responsable del Presupuesto de la entidad, el Informe del Plan de Trabajo de Control en el proceso de presupuesto público, debidamente visado y firmado, para que éste en atribución a su rol en el Sistema de Control Interno, cumpla con adjuntar en el aplicativo informativo el Informe del Plan de Trabajo en archivo PDF, con el **nombre: "Informe de Plan de Trabajo Proceso Presupuesto"**, dentro del plazo otorgado, según la guía para el cumplimiento de la Meta N° 3.

3. Remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, copia de la documentación que acredite el cumplimiento de la Actividad N° 6, dentro del plazo establecido en la guía.

Siendo las 1:30 p.m., se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

Abel Bernardo Alva Pérez
Gerente Municipal
Presidente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 06-2017-MPT/CCI

Luz Rocío Robles Cáceres
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico

Henry Alcibiades Vásquez Sánchez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular

Carmen Esperanza Espino Cántaro
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular

Karina Marilu Cubas Cervantes
Gerente de Personal
Miembro Titular